

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

**ENMIENDA**

A : TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

Asunto : **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y LAS REGIONALES, REF. ONESVIE-CCC-LPN-2024-0001.**

Fecha : 22 de mayo de 2024.

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional **Adquisición de vehículos para ser utilizados en la sede central y las regionales, Ref. ONESVIE-CCC-LPN-2024-0001**, hacemos constar que se aprueba la Enmienda del Pliego de Condiciones, en virtud a los siguientes puntos:

Se propone modificar el documento de la siguiente manera:

Donde dice:

**6. Entregables/ cronograma**

El (o los) bien (es) y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
Camioneta Doble Cabina 4x4 con campers Según especificaciones técnicas	05	No más de 15 días calendario a partir de la firma del contrato
Camioneta Doble Cabina 4x4, Según especificaciones técnicas	09	No más de 10 días calendario a partir de la firma del contrato
Minibús 4x2, Según especificaciones técnicas.	01	No más de 10 días calendario a partir de la firma del contrato
Vehículo Ejecutivo 4x2 (Jeepeta) Según especificaciones técnicas	02	No más de 10 días calendario a partir de la firma del contrato

En lo adelante dirá:

*[Handwritten signature and initials]*

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

**6. Entregables/ cronograma**

El (o los) bien (es) y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
Camioneta Doble Cabina 4x4 con campers Según especificaciones técnicas	05	No más de 15 días calendario a partir del registro del contrato
Camioneta Doble Cabina 4x4, Según especificaciones técnicas	09	No más de 10 días calendario a partir del registro del contrato
Minibús 4x2, Según especificaciones técnicas.	01	No más de 10 días calendario a partir del registro del contrato
Vehículo Ejecutivo 4x2 (Jeepeta) Según especificaciones técnicas	02	No más de 10 días calendario a partir del registro del contrato

Donde dice:

**10.2 Contenido de la Oferta Económica**

**c) Plazo mantenimiento de oferta**

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el **día 1 de agosto del 2024.**

En lo adelante dirá:

**10.3 Contenido de la Oferta Económica**

**c) Plazo mantenimiento de oferta**

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el **día 29 de agosto del 2024.**

Donde dice:

*[Handwritten signature and initials]*

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

### 10.2.1 Documentos de la oferta económica “Sobre B”

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica “Sobre B”, los siguientes documentos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **[No subsanable].**

En lo adelante dirá:

### 10.2.1 Documentos de la oferta económica “Sobre B”

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica “Sobre B”, los siguientes documentos:

2) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización con todos datos solicitados en la Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del documento, junto con una fotocopia simple del mismo. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **[No subsanable].**

Donde dice:

### 10.4 Condiciones de pago y retenciones

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), es una institución estatal que paga por libramientos a través de la Tesorería Nacional, por lo que el pago se realizará en un pago único a los treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la factura y certificación del bien recibido emitida por la ONESVIE.

En lo adelante dirá:



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

### 10.5 Condiciones de pago y retenciones

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), es una institución estatal que paga por libramientos a través de la Tesorería Nacional, por lo que el pago se realizará en un pago único a los treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la factura y certificación del bien recibido emitida por la ONESVIE.

Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, por concepto de avance recibirán el **veinte por ciento (20%)**. La suma restante será pagada al proveedor MIPYME, a partir de la recepción del bien contratado. Este pago se hará en un período no mayor de **20 días a partir de la recepción conforme**, contados a partir de que el proveedor remita al supervisor o responsable del contrato las facturas de los bienes ofrecidos. No está permitido que el proveedor reciba el pago total de los bienes sin que el objeto del contrato se haya cumplido.

Muy atentamente,

 _____ <b>Leonardo Reyes Madera</b> Presidente del Comité	 _____ <b>Judith Valera</b> En representación de <b>Johanny Hernández</b> Miembro
 _____ <b>Fausto Alberto Estévez Rojas</b> Miembro	 _____ <b>Vanessa Garcia Taveras</b> Asesora Legal y Miembro
	
 _____ <b>Alexi O. Naut Silfa</b> Miembro	